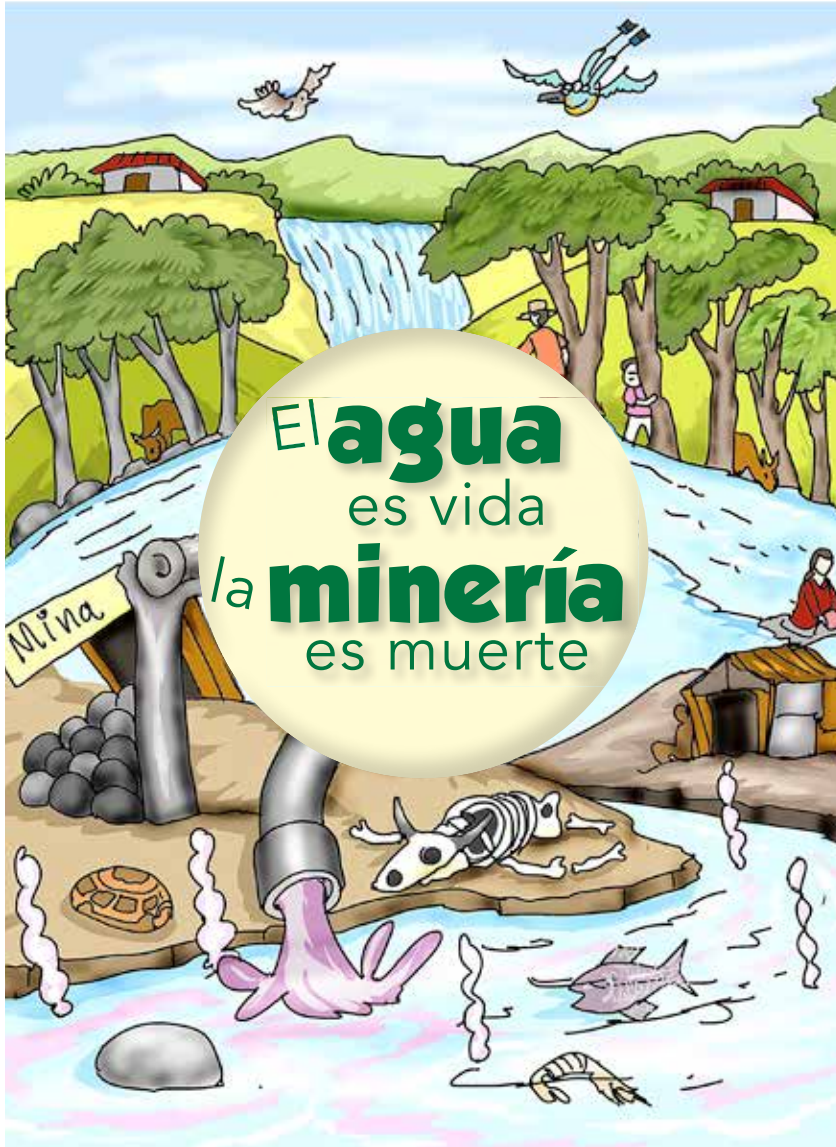




El **agua**  
es vida  
la **minería**  
es muerte



El **agua**  
es vida  
la **minería**  
es muerte

# Créditos

## El agua es vida, la minería es muerte

### Elaborado por:

Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador-MNFM

- Asociación para el Desarrollo Económico y Social - **ADES**
- Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango - **CCR**
- Asociación Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio - **CEICOM**
- Asociación para el Desarrollo de El Salvador - **CRIPDES**
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho - **FESPAD**
- Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña - **UNES**

*Este documento es de exclusiva responsabilidad de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador - MNFM, no expresa el pensamiento de las entidades auspiciantes.*

### Primera edición:

2021

### Diagramación e impresión:

Equipo Maíz

Impreso en El Salvador

*Se permite la reproducción parcial o total del contenido de este libro siempre y cuando se cite la fuente. Esta publicación no será vendida*

### Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador – MNFM

6ª – 10º Calle Poniente y 35 Avenida Sur, casa 1,833, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

### Teléfono de oficina:

(503) 2236-1826

### Correo electrónico:

[esnomineria@gmail.com](mailto:esnomineria@gmail.com)

### FanPage:

[@mesafrente\\_mineria](#)

### Twitter:

[@no\\_mineria\\_sv](#)

### Sitio web:

[www.noalamineria.org.sv](http://www.noalamineria.org.sv)



# Contenido

**Introducción**.....5

## Parte 1

Una historia de explotación  
minera y lucha ambientalista.....7  
    Violencia contra ambientalistas.....10  
    Los asesinatos.....16  
    El lobo se viste de oveja.....20

## Parte 2

De como nos rompieron  
el tejido social comunitario.....23  
    La corrupción en las  
    instituciones del Estado.....23  
    La lucha se sostuvo con inteligencia.27  
    Las mineras se defienden.....29  
    Los actores locales unidos.....30  
    Papel del Gobierno en la  
    lucha contra la minería.....32  
    Gobiernos municipales que  
    estaban en contra de la minería.....36  
    Las iglesias que lucharon  
    contra las mineras.....37  
    El surgimiento de la MNFM.....38

## Parte 3

Convencer a la gente de  
los peligros de la minería  
metálica, el gran trabajo de incidir.....41  
    La estrategia de comunicación  
    para ganar esta lucha.....46  
    El papel de los medios  
    de comunicación.....47  
    Otras estrategias.....48

## Parte 4

Las demandas contra El Salvador.....49  
    El CIADI, qué es, cómo funciona.....49  
    Demanda de COMMERCE GROUP  
    y San Sebastián Gold Mines INC.....52  
    Demanda de Pacific Rim .....54

## Parte 5

Las propuestas de Ley para  
prohibir la minería en El Salvador.....59  
    Las primeras leyes.....60  
    Primera propuesta  
    para prohibir la minería.....61  
    Segunda propuesta  
    de Ley para prohibir la minería.....62  
    Tercera Propuesta de Ley.....65  
    La necedad de Pacific Rim/  
    Oceana Gold.....66  
    El Reglamento de la Ley.....67

## Parte 6

La minería transfronteriza.....69  
    Fronteras compartidas.....70  
    Mina Cerro Blanco  
    y otros Proyectos mineros.....72  
    Proyectos mineros en Honduras.....74  
    Lucha de organizaciones  
    ambientalistas.....75

## Parte 7

Aprendizajes más importantes.....77



# Introducción

El Salvador es un país tan chiquito que todo está conectado dentro de él: fuentes de agua, bosques, animales, biodiversidad y las personas. Tan conectados están, que si se le hace daño a uno de estos elementos se le hace daño a todo.

Centroamérica, y principalmente El Salvador, es muy vulnerable y el daño que se le ha hecho al medio ambiente ha llegado desde hace rato a su límite. La salud de sus habitantes está en riesgo permanente.

La industria minera en el mundo es tan ambiciosa que para obtener oro, plata y otros metales es capaz de destruir el frágil equilibrio de los ecosistemas y dejar a poblaciones enteras sin recursos, sin agua, con hambre.

Ojo, muchas de estas poblaciones permitieron que las mineras llegaran a sus territorios porque les creyeron ese “cuento del desarrollo”.



En El Salvador muchas mineras han extraído sus recursos dejando tras de sí solo destrucción de fuentes de agua, contaminación de ríos con cianuro y muchos daños sociales.

Las mineras no actúan solas, necesitan la complicidad de los gobiernos corruptos, de los políticos ambiciosos que sólo ven de dónde pueden sacar provecho, sin importarles la seguridad de la población, haciendo el “ojo pacho” ante las injusticias y asesinatos.

Pues en este libro te contamos como la sociedad organizada, luchó por el agua y el medio ambiente.. Te vamos a contar como organizaciones comunitarias les hicieron frente a los monstruos de las empresas transnacionales, las mineras, y les ganaron. Esta es una historia de David contra Goliat en El Salvador.


Te invitamos a leerla para aprender de la lucha organizada por la defensa de nuestros derechos y nuestros recursos naturales.

Acompaña a Marcelo, Ramiro y Dora, ambientalistas mártires, en este recorrido.



# PARTE 1

## Una historia de explotación minera y lucha ambientalista



La explotación minera comenzó en El Salvador durante la colonia española.

En ese tiempo se emitieron algunos reglamentos para la minería.

Apenas 3 años después de la independencia, en 1825, se permitió que las empresas extranjeras pudieran adquirir propiedades para explotar las minas. Se hicieron más reglamentos para regular la explotación minera y favorecer esta industria. Por ejemplo, quienes trabajan en una mina no tenían que prestar servicio militar.





Entre 1870 y 1950, comenzó la explotación de la mina San Cristóbal y la de San Sebastián en La Unión. También ya se explotaba la mina El Dorado. La mina de San Sebastián llegó a ser la más productiva de Centroamérica.



Entre 1908 y 1919 una empresa norteamericana hizo la primera inversión para la explotación minera. Ya en 1922 hubo un nuevo Código de Minería y en 1937 hubo decretos legislativos que le daban a la minería metálica algunas ventajas como la no obligación de pagar impuestos.

Durante el conflicto armado de la década de los 80 se cerraron varias minas. Para ese entonces, ya funcionaban en el país empresas mineras de Canadá. Después de la guerra se reabrieron muchas minas. También existía la minería artesanal que, al igual que la industrial ya contaminaban los ríos y deforestaban grandes zonas boscosas.



En 1970, ya había empresas extranjeras como PAVONI S.A., Gold Mines S.A., Martinique Minerals El Salvador, Gold Martinique, Commerce Group y la tristemente recordada Pacific Rim, empresa canadiense que demandó a El Salvador por 315 millones de dólares por no permitirle destruir nuestro medio ambiente.

Fue durante el Gobierno de Francisco Flores, de ARENA, que esta empresa obtuvo los permisos de exploración en el país.



Estas empresas exploraron zonas de Chalatenango, Cabañas y La Unión. Como vemos, la minería metálica en el país ya existía desde los inicios de la República.

Y se hicieron algunos decretos para favorecerla y que los ricos del extranjero pudieran extraer oro, plata y otros metales pagando muy bajos impuestos.

El daño que la minería le hacía al medio ambiente no era asunto que preocupara a los gobernantes.

## Violencia contra ambientalistas

El Salvador tiene en su territorio grandes cantidades de oro. El presidente de Pacific Rim dijo que el país puede producir hasta 25 millones de onzas oro. El problema es que para extraerlo no existen técnicas que no contaminen ríos y fuentes de agua con cianuro ni se puede evitar que millones de toneladas de tierra tengan que ser removidas destruyendo así grandes zonas boscosas.



A pesar del daño ambiental y el daño a las comunidades, tal cantidad de oro atrajo la ambición de las grandes empresas mineras y corrompió a gobernantes, jueces, fiscales, alcaldes, sacerdotes, maestros y otros que obtenían algún pequeño beneficio disfrazado de "beneficio social".





Después de la guerra de 1980 a 1992, muchas empresas mineras reabrieron operaciones poniendo en peligro la vida de las comunidades cercanas a las minas que dependían del agua y los bosques cercanos.

Pero la lucha por los derechos civiles y políticos de los 80s dejó una herencia social en las comunidades: una gran capacidad de organización y análisis de la realidad. Fue así como surgió la conciencia de que se podía luchar contra las empresas mineras para detener el daño permanente al medio ambiente.

En 2005, varias organizaciones sociales se unieron en la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador (MNFM). La lucha por los derechos civiles y políticos pasó a otro frente: proteger el medio ambiente como medio de vida.

Fue en los departamentos de Chalatenango y Cabañas donde la minería reinició operaciones con actividades de exploración con la empresa Pacific Rim. Iniciando también la lucha de las organizaciones sociales en defensa del territorio y el medio ambiente.





Las organizaciones sociales respondieron con acciones de educación y concientización a la población, para dar a conocer los daños irreversibles que toda minería causa al medio ambiente y el engaño del falso desarrollo que nunca llega a las comunidades. También se realizaron acciones de protesta y campañas publicitarias a través de medios alternativos.

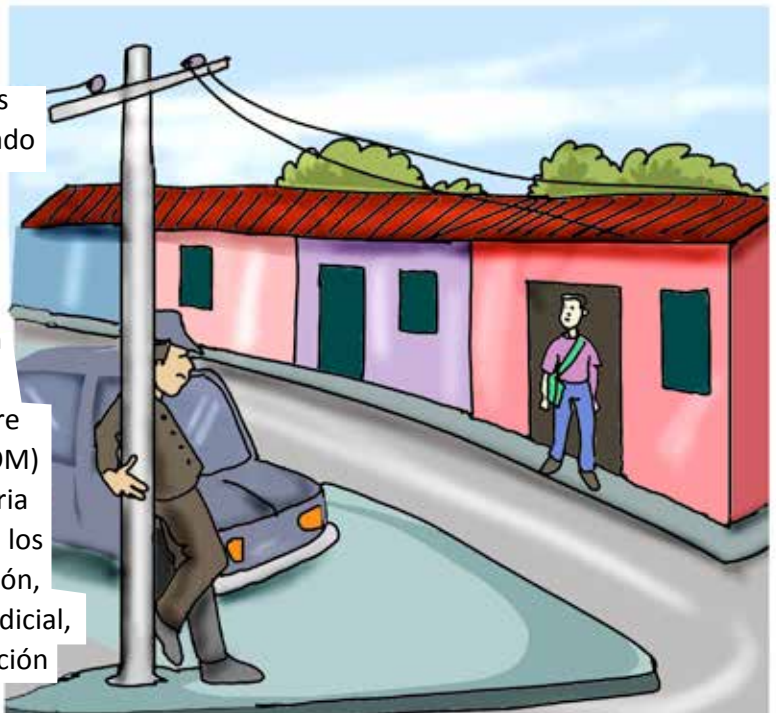


Las acciones para concientizar a la gente del problema de la minería, no les gustaron a los mineros. Y provocaron hostigamiento contra las y los ambientalistas. El hostigamiento pronto se convirtió en amenazas, luego en persecuciones y en asesinatos.



Vamos a narrar algunos de los casos más sonados de persecución y asesinatos de miembros de organizaciones comunitarias que luchaban de manera pacífica contra la minería metálica.

Organizaciones comunitarias como el Movimiento Unificado Francisco Sánchez 1932 (MUFRAS-32), el Comité Ambiental en la Defensa del Agua y la Agricultura (CAC), la Asociación Amigos de San Isidro Cabañas (ASIC), el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) y periodistas de Radio Victoria denunciaron ser víctimas de los siguientes delitos: persecución, amenazas, hostigamiento judicial, difamación, vigilancia, privación de libertad y asesinatos.



Pacific Rim actuaba con total impunidad pues se había ganado la voluntad de alcaldes, gobernadores y diputados. También le apoyaban sacerdotes, jefes de policía, fiscales y hasta líderes comunitarios. Financiaba fiestas patronales, almuerzos, campañas políticas, algunas construcciones en escuelas e iglesias, etc. Así, los matones de esta minera podían hacer lo que les daba la gana contra las y los ambientalistas sin miedo a las autoridades.



Algunas violaciones a los derechos que fueron denunciadas fueron: amenazas por medio de llamadas telefónicas, mensajes electrónicos, notas amenazantes que dejaban en sus casas, cartas con amenazas enviadas por el correo y hasta difamaciones publicadas en las revistas de las alcaldías.



Algunos ambientalistas fueron perseguidos en autos y motocicletas hasta sus casas u oficinas de trabajo. La intención era meterles miedo y presión para que abandonaran la lucha.



Era preocupante, la persecución y amenazas fueron denunciadas ante la Fiscalía. Pero los fiscales se hicieron del “ojo pacho” pues iban mano a mano con las mineras. Esta actitud permitió que la persecución se convirtiera en asesinatos de ambientalistas.





## Los asesinatos

Para el año 2009, la MNFM había logrado un gran apoyo popular y mucha gente asistía a las protestas, charlas y otras actividades. Pacific Rim perdía el control.

### Asesinato de Gustavo Marcelo Rivera Moreno

El 18 de junio de 2009 desapareció, tenía 37 años de edad y era el director de la Asociación Amigos de San Isidro, Cabañas.

También era director de la Casa de la Cultura de ese municipio.

Ese día iba rumbo a San Salvador a una reunión; pero nunca se presentó. Su familia puso una denuncia ante la PNC y la Fiscalía quienes no hicieron mayor cosa para encontrarlo.

Fueron sus vecinos y amigos los que lo buscaron. Su cuerpo fue encontrado 12 días después en el Caserío Las Flores, del Cantón Agua Zarca, Ilobasco. Había sido estrangulado.

El caso salió mucho en las noticias y las autoridades no tuvieron otra que hacer su trabajo, aunque lo hicieron a medias. Por este asesinato fueron condenados tres sicarios y otros tres por encubrimiento. Fueron los autores materiales.

Luego del juicio fueron asesinados dos testigos criteriadados. La PNC y la Fiscalía jamás quisieron investigar a los autores intelectuales.

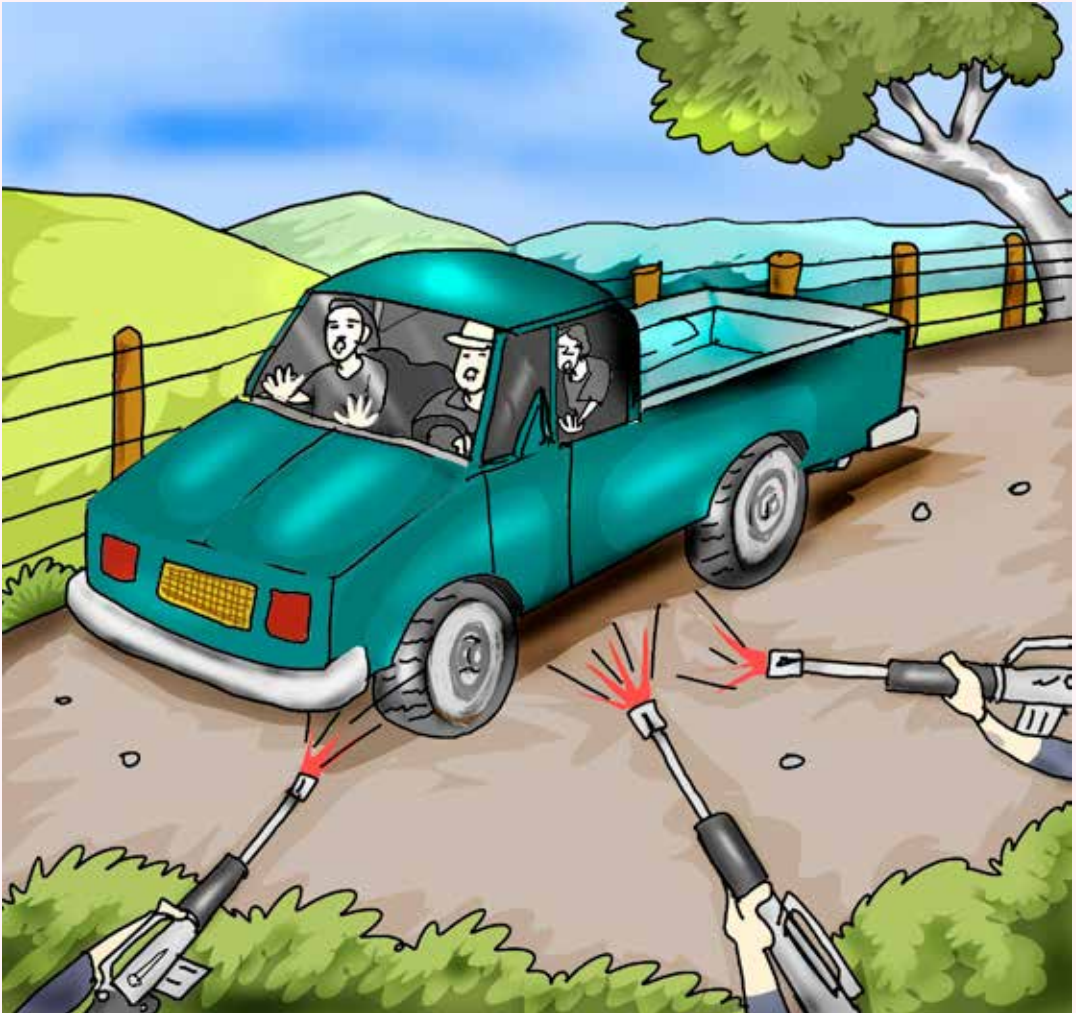


## Asesinato de Ramiro Rivera Gómez

Él era el vicepresidente del Comité Ambiental de Cabañas (CAC). Su trabajo era de educar y concientizar a la población sobre los daños de la minería metálica en el medio ambiente. Vivía en el Cantón Trinidad e Ilobasco.

El 7 de agosto de 2009 iba a trabajar a sus terrenos y fue atacado y recibió 8 balazos en la espalda; pero sobrevivió. El atacante era un antiguo empleado de Pacific Rim, Óscar Menjívar. Este hombre ya antes había atacado a otros ambientalistas. Fue capturado y acusado.





La MNFM exigió protección para Ramiro. Por un tiempo la PNC lo protegió; pero el día del asesinato los 2 agentes PPI no pudieron repeler el ataque.

El 20 de diciembre de 2009, Ramiro iba en un vehículo junto a otras personas, en una curva fue emboscado y el vehículo fue ametrallado con fusiles M-16. También murió la señora Felícita Echeverría y una niña salió herida.

Tres atacantes fueron condenados: dos hombres y una mujer. Pero los autores intelectuales nunca fueron investigados.

## Asesinato de Dora Alicia Sorto Recinos

Dora tenía 32 años. Vivía en el Cantón Trinidad de Sensuntepeque, Cabañas. Era esposa de José Santos Rodríguez, vocal del CAC. Los dos eran ambientalistas y hacían trabajo de educación y concientización sobre los peligros de la minería metálica.

La noche del 9 de noviembre del año 2009, unos hombres armados se acercaron a su casa y los amenazaron; pero fue hasta el 26 de diciembre que la atacaron cuando volvía del río. La balearon y murió. Estaba embarazada de ocho meses, el bebé también murió. En sus brazos llevaba a su otro hijo que resultó herido.

El fiscal dijo que el asesinato fue por rencillas personales y así evitó investigar a los autores intelectuales.

En el año 2011 fue asesinado Juan Francisco Durán y en el 2012, David Urías. Ambos eran ambientalistas. Pero las autoridades dijeron que los asesinatos fueron por violencia común y así quedaron en la impunidad.



## El lobo se viste de oveja

Pacific Rim se defendió. Además, del hostigamiento y persecución contra los ambientalistas, utilizó al sistema judicial para desviar la atención del problema. Puso denuncias contra liderazgos y activistas alegando “daños y perjuicios”. Por ejemplo, acusaba a los liderazgos de haber robado muestras de tierra y de obstaculizar los trabajos de la minera, amenazas, privaciones de libertad y otros.





De la mano con la Fiscalía y la PNC se inició un hostigamiento judicial contra los liderazgos ambientalistas. De repente, Pacific Rim pasó a ser víctima y no victimaria. Querían meterle miedo a la gente; pero se olvidaban de la gran experiencia organizativa y de lucha de las comunidades en defensa de sus territorios y del medio ambiente. De todas las acusaciones ninguna pudo ser comprobada y la defensa de los ambientalistas tuvo éxito.

Sin embargo, la MNFM tuvo que dedicar esfuerzos y recursos valiosos en la defensa de sus miembros.

## El apoyo de las instituciones internacionales

Las comunidades pusieron denuncias ante las siguientes instancias:

1. Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos.
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
3. Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.
4. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Estas instituciones acompañaron la lucha, y exigieron al Estado salvadoreño que le diera protección y que investigara a fondo las persecuciones y asesinatos.

## PARTE 2

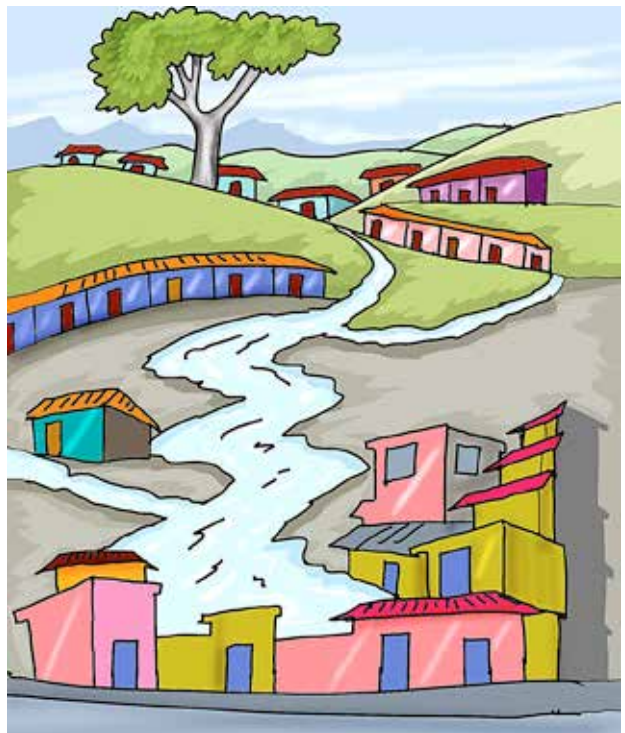
# De como nos rompieron el tejido social comunitario

“Divide y vencerás”. Fue la actitud de Pacific Rim para luchar contra las comunidades y la MNFM ganándose la complicitad y el favor de varios funcionarios del Gobierno. En esta parte les vamos a contar cómo trabajó la minera para dividirnos; pero también les vamos a contar cómo nos defendimos.

## La corrupción en las instituciones del Estado

El Salvador es el país con menos territorio de Centroamérica y el más poblado. Esto hace que nuestros recursos naturales sean limitados y debemos cuidarlos. El país padece una enfermedad llamada Estrés Hídrico, es decir, que nuestras fuentes de agua están en peligro ya sea de secarse o contaminarse.

Además, estas fuentes de agua están muy cerca unas de otras y muy conectadas, por eso si se contamina una fuente también se contaminan otras. Esta es la razón principal para comprender que la minería metálica en el país no se debe permitir nunca.





En el siglo pasado se explotaba la mina El Dorado en el departamento de Cabañas. Como resultado muchas fuentes de agua se secaron y muchos ríos fueron contaminados con cianuro, mercurio, cadmio y otros metales pesados que pueden provocar insuficiencia renal. Estos ríos siguen contaminados hasta el día de hoy.

En la década del año 2000, había una institución del Estado llamada Comisión Nacional de Desarrollo (CND) y la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES). Ambas hicieron estudios sobre la minería metálica y se dieron cuenta de que en el país no se debe permitir esta actividad. También se unieron unas investigaciones científicas del especialista Robert Morán de Canadá y la Geóloga salvadoreña en Ohio Dina Larios. Todas estas investigaciones dieron argumentos y una seria advertencia sobre los peligros de la minería metálica en El Salvador.



A pesar del peligro advertido, Pacific Rim inició la exploración minera. Como a sus trabajadores les tocaba andar en las comunidades necesitaban ganarse la confianza de la gente y las autoridades.



Fue así como iniciaron una campaña de “ayuda social” dando dinero para obras, fiestas y apoyo a candidatos. Fue así como alcaldes, maestros, algunos sacerdotes, pastores y otros brindaron apoyo a Pacific Rim y atacaron a ambientalistas.



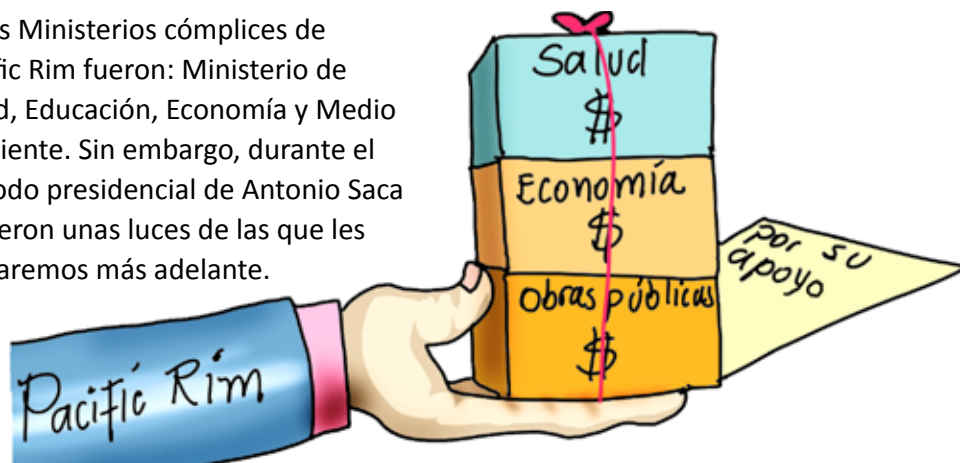
Esta corrupción llegó a varios niveles del Estado, desde directores de escuelas hasta alcaldes y diputados de varios partidos. Los alcaldes de San Isidro, Guacotecti y Sensuntepeque actuaban como verdaderos empleados de Pacific Rim.



Los diputados del PCN, ARENA y el PDC presentaron una propuesta de Ley ante la Asamblea Legislativa para permitir la explotación minera. El asunto es que esta propuesta no fue hecha por las comunidades ni los partidos políticos. Fue hecha por los abogados de Pacific Rim.



Otros Ministerios cómplices de Pacific Rim fueron: Ministerio de Salud, Educación, Economía y Medio Ambiente. Sin embargo, durante el periodo presidencial de Antonio Saca se vieron unas luces de las que les hablaremos más adelante.



Por qué Pacific Rim logró corromper a tantos funcionarios públicos. Pues es fácil de comprender. En este país las leyes y las instituciones son débiles y corruptas. El Gobierno era el caldo perfecto para la corrupción. El doctor hondureño Juan Almendares dice que compañías corruptas como Pacific Rim llegan a países como El Salvador, Honduras y Guatemala pues sus Gobiernos son fáciles de corromper.



## La lucha se sostuvo con inteligencia

Para que se lograra detener a las mineras hubo dos cosas importantes, como pilares que sostuvieron la lucha: Los estudios científicos y la resistencia de las comunidades.



### Estudios científicos:

A las organizaciones ambientalistas que se aglutinaron en la MNFM no se les podía dar "atol con el dedo". Pues su lucha estaba bien asentada en muchos estudios científicos de personas expertas que explicaban los serios peligros de la minería metálica. Además, ya había muchas experiencias de lucha en otros países.



Algunos de estos estudios fueron los siguientes:



1. La Minería Metálica y sus Impactos en El Salvador. Estudio hecho por Dina Larios.
2. Estudios realizados por la Universidad de El Salvador.
3. El Lado Oscuro del Oro. Estudio realizado por CEICOM.
4. La Minería Moderna en El Salvador, perversidad emblemática de la mascarada globalizante. Estudio realizado por el Dr. Ernesto Selva Sutter.
5. Otros estudios sobre los daños ambientales en las antiguas zonas mineras del nororiente del país y otros estudios sobre los impactos en el río Lempa y la producción agrícola.

Pero el estudio más importante fue la “Revisión Técnica del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero El Dorado”, realizado por Robert Morán. Este trabajo fue encargado por la Asociación de Desarrollo Económico y Social de Santa Marta (ADES).

La fuerza de estos estudios le dieron la razón a las comunidades y a la MNFM y se unieron muchas instituciones y organizaciones sociales más. Pacific Rim y las otras mineras estaban acorraladas.



## Las mineras se defienden



Pensó que como no había empresarios salvadoreños que hubieran invertido en los planes mineros, pues abrió las puertas a estos, así ganaría poder buscando el apoyo de gente poderosa en el país. La vicepresidenta de ese tiempo Ana Vilma de Escobar se unió a Pacific Rim. El arzobispo de San Salvador Monseñor Fernando Sáenz Lacaye se unió a la lucha contra la minería metálica, Pacific Rim contrató personas humildes y les daba 15 dólares por ir a misa y gritarle cosas feas al arzobispo.



La peor mentira que construyó fue una gran campaña publicitaria llamada la Minería Verde. Decían que con la minería verde había forma de explotar los minerales sin causar graves daños al medio ambiente. Pero, como ya dijimos, no había forma de engañar a las comunidades y organizaciones sociales pues la gran cantidad de estudios científicos decían todo lo contrario.



Esta campaña estuvo cargada de mentiras. Los anuncios en los medios de comunicación se presentaban de forma anónima. Y hasta llegaron a usar símbolos patrios de otros países donde decían que la minería verde si había funcionado.



La minería verde era la Mentira Verde.



## Los actores locales unidos

No fueron pocos los que lucharon contra las mineras. Vamos a mencionar solo a algunas.



- Comunidades y organizaciones del norte de Chalatenango y Cabañas.
- Organizaciones estudiantiles de la Universidad Centroamericana UCA.
- Diócesis de Chalatenango.
- Cáritas de Chalatenango.
- Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES)
- Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)
- Fundación Hermano Mercedes Ruíz (FUNDAHMER)
- Justicia Paz e Integridad de la Creación (JPIC)
- Movimiento Unificado Francisco Sánchez.
- Comunidad La Maraña.
- Red Activista de El Salvador.
- Plataforma Global.



Además, la actitud de lucha de las comunidades fue incontenible. Algunos pobladores de Chalatenango dijeron que si el Gobierno llegaba a permitir la explotación minera no habría más remedio que defender en el terreno.





## Papel del Gobierno en la lucha contra la minería

Esta parte de la historia de lucha es muy importante, pues hace un recuento del proceder de las principales autoridades del Gobierno central y la Asamblea Legislativa. En el año 2006, durante el mandato del presidente Elías Antonio Saca, hubo un ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales llamado Hugo Barrera. Este declaró que debido a los estudios que dejaban bien claro que El Salvador no soportaría la explotación minera, el gobierno había tomado la decisión de no dar permisos de explotación a estas empresas.

El ministro también les pidió a las familias chalatecas que no vendieran sus tierras a las mineras y hasta les propuso a las comunidades y organizaciones de la MNFM que presentaran una propuesta de ley a la Asamblea Legislativa para prohibir la minería metálica. También dijo que iba a solicitar a los diputados que apoyaran la propuesta de ley.



La Asamblea Legislativa le presentó al Gobierno central un recomendable, en el que le pedía que evitara la depredación del medio ambiente y cuidara las cuencas del río Sumpul, Lempa, Torola y Goascorán pues estaban amenazados por las mineras.



También se le pidió que presentaran las reformas legales necesarias para cerrar todo intento de permitir la minería metálica.

Aun así, durante los Gobiernos de ARENA fueron 15 las empresas mineras que solicitaron permisos para explorar y explotar las minas. Pero el Gobierno manifestó que no iba a dar esos permisos.



Como no le daban permisos, Pacific Rim presentó una demanda internacional contra el Estado salvadoreño por haberle causado pérdidas económicas. La empresa minera exigía 315 millones de dólares. De esto vamos a hablar más adelante.



Luego vinieron los gobiernos de izquierda de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén. Fue el Gobierno de Funes el que tuvo que lidiar con la demanda. Pero tampoco aprobó la ley que prohibía la minería metálica definitivamente.



Algunos funcionarios de su Gobierno coqueteaban con las mineras y hasta presentaron una propuesta de ley que solo buscaba la "suspensión" de la minería metálica y no prohibirla. Fueron los ministros de economía y medio ambiente.



Aquí les traemos esta propuesta de ley para arreglar el lío de la minería. Solo la vamos a suspender.

¿Y mi raja de cuánto va a ser? Yo también quiero mi patita de cheje.



Las comunidades y la Mesa nunca estuvieron de acuerdo en esa propuesta, lo que se exigía era la prohibición definitiva de la minería. Entonces la MNFM actuó y presentó otra propuesta de ley para prohibirla de una sola vez. Así la Asamblea Legislativa tendría dos propuestas que discutir.



Fue lamentable que los Gobiernos de izquierda no hubieran avanzado más rápido en esto, pues representaban no solo a un sector pequeño de la población sino a toda la fuerza comunitaria.

## Gobiernos municipales que estaban en contra de la minería

Los gobiernos municipales que no apoyaban la minería fueron claves en la lucha. Las municipalidades tienen el poder o la facultad para regir en sus territorios. También pueden hacer consultas ciudadanas que son de carácter “vinculante”. Esto quiere decir que, si se hace una consulta ciudadana, el gobierno municipal debe cumplir con el resultado.

Así que en 2014 se realizó la primera consulta en Las Flores, Chalatenango. El éxito fue rotundo. Este municipio fue el primero en el país en prohibir la minería metálica en su territorio. Luego se sumaron Arcatao, Nueva Trinidad y San Isidro Labrador. Toda la zona nororiental de Chalatenango quedó libre de minería.

También se realizó una consulta en Cinquera, departamento de Cabañas. La realidad fue distinta allí, pues los resultados fueron cerrados; pero triunfó la lucha contra la minería. Cinquera fue el 5to municipio en declararse libre de minería.



## Las iglesias que lucharon contra las mineras

La primera institución eclesial que se sumó a la lucha fue la Diócesis de Chalatenango y Cáritas de Chalatenango. Las dos eran dirigidas por Monseñor Eduardo Alas Alfaro.

Monseñor aportó con estudios sobre los graves daños que la minería traería y las denuncias que realizaba en las misas.

Luego se sumó el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, que tenía como profesión la química. El comprendió muy bien que la minería verde era una mentira y se encargó de desenmascararla en las homilías.

Además, él era presidente de la Conferencia Episcopal, donde están todos los obispos del país y esta institución también denunció la falsedad de la minería verde.



También hay que destacar el aporte de las iglesias históricas como la Iglesia Anglicana, Iglesia Episcopal y la Iglesia Bautista Emmanuel. No se logró apoyo de las sectas protestantes.

## El surgimiento de la MNFM

En junio de 2005, surgió la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador MNFM. Estuvo conformada por organizaciones comunitarias, centros de investigación, ONGs y grupos eclesiales. Con el tiempo se fueron sumando más organizaciones de las que ya hemos hablado.

Al inicio, la MNFM elaboró algunas estrategias de lucha que dieron su efecto. Estas fueron:



**1. Estrategia jurídica.** Se organizó un equipo de apoyo legal para poner demandas contra el Estado y contra las empresas mineras.



**2. Estrategia de comunicaciones.** El objetivo era hacer una campaña con el lema “Pacific Rim y otras empresas mineras fuera de El Salvador”. Había que ir a varios medios de comunicación y exponer los peligros de la minería y la necesidad de prohibirla en el país.



**3. Estrategia de trabajo territorial.**

El objetivo era concientizar a las comunidades sobre los peligros de la minería metálica y organizarlas para la lucha.



**4. Estrategia de cabildeo e incidencia.** El objetivo era acercarse a los políticos que tenían poder de decisión para hablarles del peligro de la minería y lograr que cambiaran su postura.





Las estrategias nos ayudaron a realizar un trabajo más ordenado para que rindiera frutos. Además, cada cierto tiempo hubo que cambiar de estrategias de acuerdo a los cambios en la lucha.

También se hicieron alianzas, se hicieron otros movimientos como Alianza Ambiental, Foro del Agua, Mesa Permanente de Gestión de Riesgos y otros espacios del movimiento social.



## PARTE 3

# Convencer a la gente de los peligros de la minería metálica, el gran trabajo de incidir



No pues sí, si querés ganar una lucha social tenés que incidir.

Incidir es convencer a la gente para que piense y actúe.

Vamos a contar cómo fue el trabajo de incidencia de las comunidades y la Mesa para ganar esta lucha.

### El trabajo de incidencia tuvo tres etapas principales.

#### Primera etapa 2005 a 2009

Desde el inicio de la lucha antiminera hasta la llegada del 1er Gobierno del FMLN.

#### Segunda etapa 2009 a 2016

En este tiempo la MNFM se posicionó ante las instituciones de Gobierno y se recibió la demanda de las empresas mineras contra el Estado salvadoreño.

#### Tercera etapa 2016 a 2017

La derrota de Pacific Rim / Oceana Gold en un tribunal internacional y la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica.

## Primera etapa 2005 a 2009

En esta etapa nace y se consolida la MNFM. Se busca información que respalde la lucha, como los estudios científicos. También se aprendió mucho de la experiencia de las comunidades que luchaban contra la minería en Honduras.



La MNFM presentó la primera propuesta de ley para prohibir la minería metálica. Fue presentada a la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa. Pero los diputados de ARENA no tenían voluntad para discutirla.

Además, la atención estaba puesta en la aprobación de la Ley de Medicamentos.



Todo el trabajo de incidencia estaba en la Asamblea Legislativa para que aprobaran la ley.



## Segunda etapa 2009 a 2016

El FMLN llegó al poder y el nivel de incidencia en las instituciones de Gobierno aumentó.

Mauricio Funes se comprometió durante la campaña a no permitir la minería metálica en el país. Pero algunos de sus funcionarios sí estaban de acuerdo con la minería metálica y propusieron una ley temporal de suspensión de trámites administrativos. Es decir, que por un tiempo no se otorgarían permisos para explorar y explotar las minas.

Los empresarios de Pacific Rim estuvieron de acuerdo con la propuesta de ley del Gobierno. Para la MNFM esto fue un mal signo. Por esa razón se presentó otra propuesta de ley para prohibir definitivamente la minería metálica.

Con nuestra propuesta dejamos claro que no íbamos a tratar la minería metálica con pañales tibios.



Por su parte, Pacific Rim y las demás empresas mineras empezaron una enorme campaña llamada minería verde. Querían convencer a la población de que sí era posible sacar el oro de las minas con muy poco daño al medio ambiente y que este traería desarrollo a las comunidades.

Entonces la MNFM puso en marcha otra campaña publicitaria para responder a la minería verde, se llamó: Toda mina contamina.

En 2016 las empresas mineras presentaron ante un tribunal internacional llamado CIADI una demanda contra el Estado Salvadoreño. Argumentaban que el Estado les había hecho perder mucho dinero y por eso El Salvador debía devolverles 315 millones de dólares.



Aunque la demanda la tenía que manejar el Gobierno, la MNFM pudo participar por medio de una figura legal llamada “amicus curiae” que permitía que otras organizaciones también participaran en el juicio dando información. La MNFM estuvo representada por FESPAD.



Al final de esta etapa la gente estaba más informada y consciente del problema. La UCA hizo una encuesta para conocer la opinión de la gente sobre la minería metálica. El resultado fue que la mayoría la rechazaba. Estábamos posicionados.

### Tercera etapa 2016 a 2017

El CIADI presentó su resolución en 2016, el Estado salvadoreño quedaba libre de pagar, Pacific Rim / Oceana Gold perdió.



Esta resolución fue el impulso final que la propuesta de ley para prohibir la minería metálica había esperado. La población estaba convencida y exigía su aprobación.



El trabajo de incidencia con los diputados continuó. Había que convencerlos. Fue en 2017 que la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica.



## La estrategia de comunicación para ganar esta lucha

Si quieres ganar una lucha debes tener una buena estrategia de comunicación.

Fueron varias las campañas comunicacionales que realizó la MNFM; pero no eran baratas. En 2007 se lanzó la campaña “Yo rechazo la minería metálica” y “La minería metálica es menos agua, menos alimentos y menos salud”.



Las comunicaciones tuvieron tres estrategias:



También se hizo una carta ciudadana dirigida al presidente Saca y a los candidatos de las elecciones de 2009.

La carta se llamó: “Empresas Mineras Extorsionan a El Salvador”.



1. Informar a la población de la demanda por 315 millones de dólares de la minera contra El Salvador.
2. Demostrar que la demanda era ilegítima y que eran mayores los daños ambientales que se provocarían.
3. Señalar públicamente a los aliados nacionales que tenían las mineras: La embajada de Canadá, alcaldes, diputados y políticos.

### ¿Hacia quienes iban dirigidas las campañas?

1. Hacia la población en general; sobre todo a las personas que pertenecían a organizaciones.
2. Hacia las organizaciones internacionales que tenían incidencia en el CIADI.



### ¿Cuáles eran los resultados esperados con las comunicaciones?

1. Movilizar a la población salvadoreña contra la demanda de las mineras.
2. Lograr que la comunidad internacional se solidarizara con El Salvador e hiciera presión al CIADI.



## El papel de los medios de comunicación

La MNFM recibió un importante apoyo de los medios alternativos, como de las radios comunitarias y el diario Co Latino. Estos no estuvieron lejos de padecer persecución y acoso.

Sin embargo, los medios de comunicación tradicionales apoyaban a las mineras por una paga. Incluso la YSUCA llegó a difundir publicidad de la minería verde en el año 2009.





## Otras estrategias

Las comunidades y la MNFM no descansaban en su lucha. Realizó varias acciones permanentemente como marchas, caminatas, ferias ambientales, concentraciones, piquetes orientados para que las autoridades prohibieran la minería y otras acciones.

Se realizaron varias semanas de acción contra la minería.

Durante estas semanas se realizaban diversas actividades de sensibilización. También se aprovechaban fechas especiales para el medio ambiente como el 22 de marzo que es el día mundial del agua; 22 de abril que es el día de la tierra; 5 de junio que es el día del medio ambiente y otras.



## PARTE 4

# Las demandas contra El Salvador



## El CIADI, qué es, cómo funciona

Después de la 2da guerra mundial, Estados Unidos y países de Europa crearon el Banco Mundial o BM. Este banco daría préstamos a los Estados o países para sus proyectos. A cambio los países pagarían la deuda y además cumplirían compromisos con el BM.



- Facilitar que sus empresas hagan negocios o inversiones con facilidades en los países deudores.
- Promover el libre comercio.

El BM tiene al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Este es como un tribunal internacional a nivel mundial, donde empresas transnacionales y Estados resuelven sus pleitos.

A pesar de que es como un tribunal, no todos los países aceptan al CIADI, principalmente los países latinoamericanos, por ejemplo, México, Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Cuba y otros. Pues consideran que el CIADI favorece siempre a los inversionistas y no a los Estados.



El Salvador sí es parte del CIADI, pues también es parte del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.



También se han hecho muchas críticas al CIADI pues sus decisiones son tomadas pensando solo en asuntos de dinero y no toman en cuenta los derechos humanos, el daño al medio ambiente y los recursos naturales.

Sus decisiones son firmes y casi no se puede apelar o pedir que revisen sus resoluciones. Además, para que el CIADI haga su trabajo hay que pagar mucho dinero a sus abogados. Cada país miembro del CIADI tiene un representante dentro de él.

Una empresa transnacional puede demandar a un Estado ante el CIADI si considera que no la deja hacer sus negocios y le ha hecho perder dinero. El Salvador ha sido demandado cuatro veces en el CIADI; pero ha ganado todas sus disputas. Las empresas mineras han demandado dos veces a El Salvador.



## **Demanda de COMMERCE GROUP y San Sebastián Gold Mines INC**

Estas empresas mineras tienen su sede en Estados Unidos, tenían permisos de exploración y explotación en el país.

En 2009 pusieron la demanda ante el CIADI en contra de El Salvador por haberles quitado la licencia para explotar las minas de oro y plata, por el caso concreto de la mina San Sebastián, en La Unión.



El asunto es que el país había creado una nueva ley de minería en 1996, y en el año 2003 les retiró las licencias.



El Salvador ganó esta controversia pues las mineras cometieron un error técnico en el arbitraje, pues ya habían puesto la demanda en la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y no se puede tener la misma demanda en dos tribunales al mismo tiempo.

Sin embargo, la MNFM dijo que haber ganado era bueno; pero no por razones técnicas, sino que debió haber sido por los peligros contaminantes y destructivos de la industria minera.



## Demanda de Pacific Rim

La explotación minera comenzó en Cabañas en 1993. Ahí se encuentra la mina El Dorado.

Pacific Rim le compró la mina a otra empresa que se llamó Dayton Mining.



Para poder explotar la mina, Pacific Rim debía presentar por ley un estudio de impacto ambiental al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El estudio debía reflejar cómo la empresa iba a evitar daños al medio ambiente. Pero no logró demostrar que la mina no iba a causar más daños ambientales. Por esa razón le fue negado el permiso de explotación.

En el año 2009 Pacific Rim presentó la demanda ante el CIADI contra El Salvador y pedía 77 millones de dólares en compensación. Pero luego la subió a 315.



Por su parte, la MNFM presentó una solicitud para participar en la defensa como Amicus Curiae que significa amigos de la corte o del tribunal. El Amicus Curiae es aceptado en un tribunal cuando el asunto que se está tratando es de interés público.



Esto se hizo con dos propósitos:

1. Poner a la MNFM en el debate y aumentar su incidencia.



2. Influir en el tribunal apoyando a El Salvador con los temas ambientales y derechos humanos.

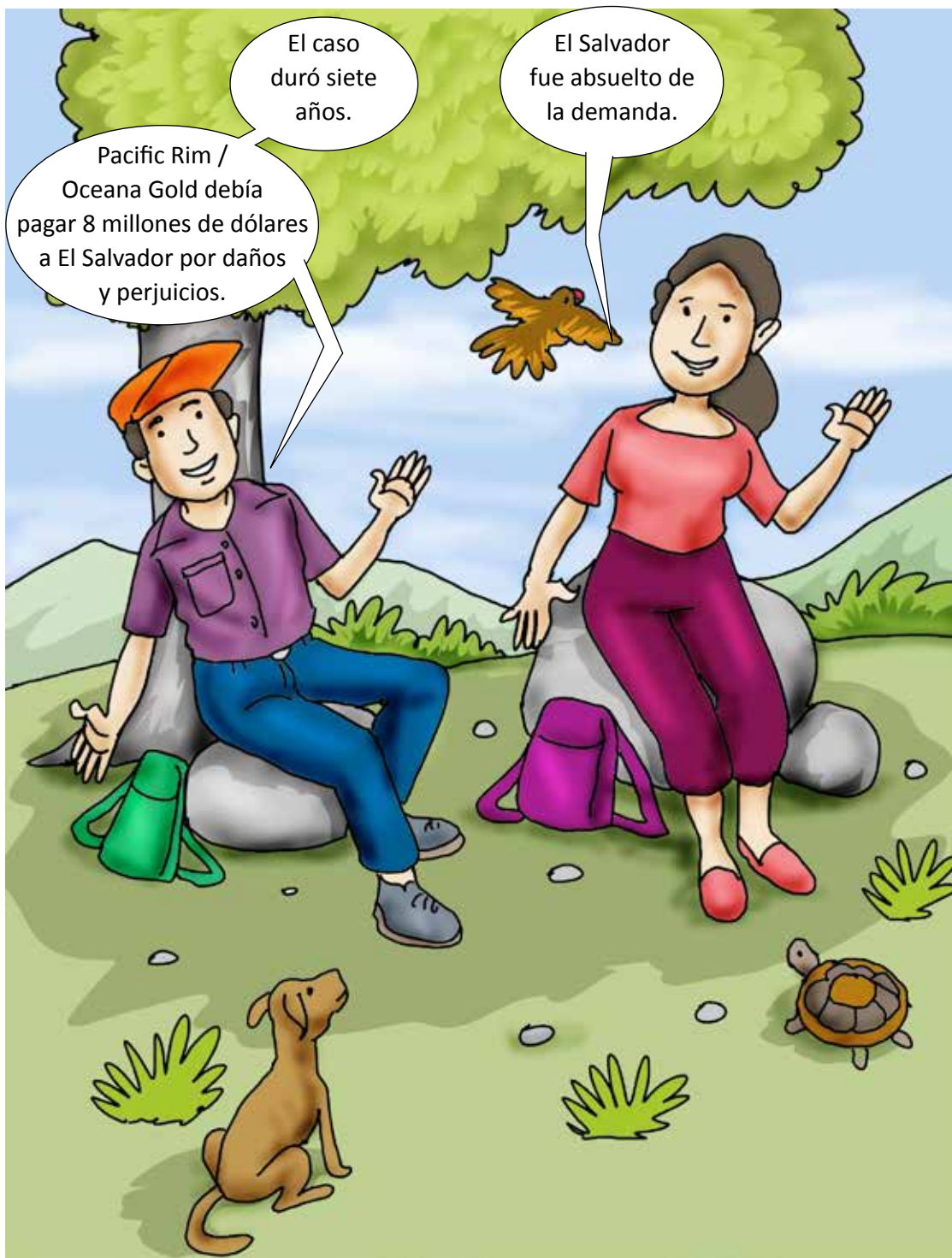




Los argumentos de la demanda de Pacific Rim fueron débiles y deficientes. No evaluó bien el impacto que sufriría el medio ambiente con la minería y, sobre todo, la empresa minera como tenía su sede en las Islas Caimán y luego la pasó a Canadá anulaba la demanda por la reubicación de su sede.



Además, la MNFM expuso que el caso no era jurídico ni un asunto del Tratado de Libre Comercio, sino que era una insatisfacción de Pacific Rim por el proceso político democrático, decir, la lucha interna que tenían las comunidades con el Estado para prohibir la minería metálica. Es decir, que Pacific Rim estaba intentado poner las leyes medioambientales en El Salvador.



Pacific Rim / Oceana Gold se negaba a pagar los 8 millones y hasta intentó anular la resolución del CIADI. Pero con la presión del tribunal y el Estado salvadoreño terminó pagándola meses después.



Con esta victoria, Las comunidades y la MNFM quedaron fortalecidas y entonces apretó más la lucha para que se aprobara una ley que prohibiera la minería metálica.



## PARTE 5

# Las propuestas de Ley para prohibir la minería en El Salvador

La minería ha visto pasar un desfile de leyes desde el periodo de la colonia.

Pero ninguna se hizo para prohibir la minería metálica, por el daño al medio ambiente y a la salud de las personas.



Vamos a contarles más de estas leyes. Y cómo luchamos para llegar a la prohibición.

## Las primeras leyes

Ya hablamos de que la minería existe en El Salvador desde la colonia española.

En ese tiempo se escribieron algunas regulaciones; pero no para proteger el medio ambiente sino para que las minas rindieran más minerales.



En 1922 se emitió el primer Código de Minería.



En 1953 se emitió la Ley Complementaria de Minería.



En 1975 se emitió la Ley Reguladora del Proceso Extractivo de la Industria del Cemento.



Y en 1995 se emitió la Ley de Minería que derogó las anteriores y es con esta Ley que Commerce Group y Pacific Rim pretendían explotar las minas del país.



## Primera propuesta para prohibir la minería

Las comunidades y la MNFM presentaron su primera propuesta de ley para prohibir la minería metálica en el año 2006.

La base de esta ley estaba en que nuestro país era el 2do con mayor deterioro ambiental en América. Por tanto, nuestros recursos que ya eran limitados estaban en serio peligro con la llegada de las mineras.



La primera propuesta fue ignorada por los diputados de derecha, y aunque hubo lucha organizada los pasos que se daban no eran suficientes.

Hasta dentro de la MNFM había diferentes pensamientos y opiniones. Algunos pensaban que la minería solo debía regularse y no prohibirse totalmente.

## Segunda propuesta de ley para prohibir la minería

En el año 2012, el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Herman Rosa Chávez, y el Ministro de Economía, Armando Flores presentaron a la Asamblea Legislativa una propuesta de ley llamada “Ley Especial para la Suspensión de Procedimientos Administrativos Relacionados a Proyectos de Exploración y Explotación de Minería Metálica”.

La MNFM se puso a estudiar esta propuesta para ver su contenido de fondo.

Lo que se descubrió es que solo pretendía suspender por un tiempo las licencias de las mineras para estudiar más el impacto ambiental.

Lo de prohibir la minería no se asomaba en ninguna palabra de esta propuesta.



Las mineras estuvieron de acuerdo y luego guardaron silencio. Eso era sospechoso. Entonces, las organizaciones se dieron cuenta de que con la suspensión se esperaba que Las comunidades y la MNFM bajaran la guardia y la lucha se enfriara.



Entonces la MNFM decidió presentar otra propuesta de ley para prohibir la minería metálica. Así, la Asamblea Legislativa tendría material para discutir. La propuesta fue presentada en octubre de 2013.



**Esta nueva propuesta era diferente a la primera en dos cosas:**

1. Se llamaba Ley Especial, porque estaría sobre cualquier otra Ley que la contradijera.
2. Tocaba solo el tema de la minería metálica, dejando a la minería no metálica para otra lucha.

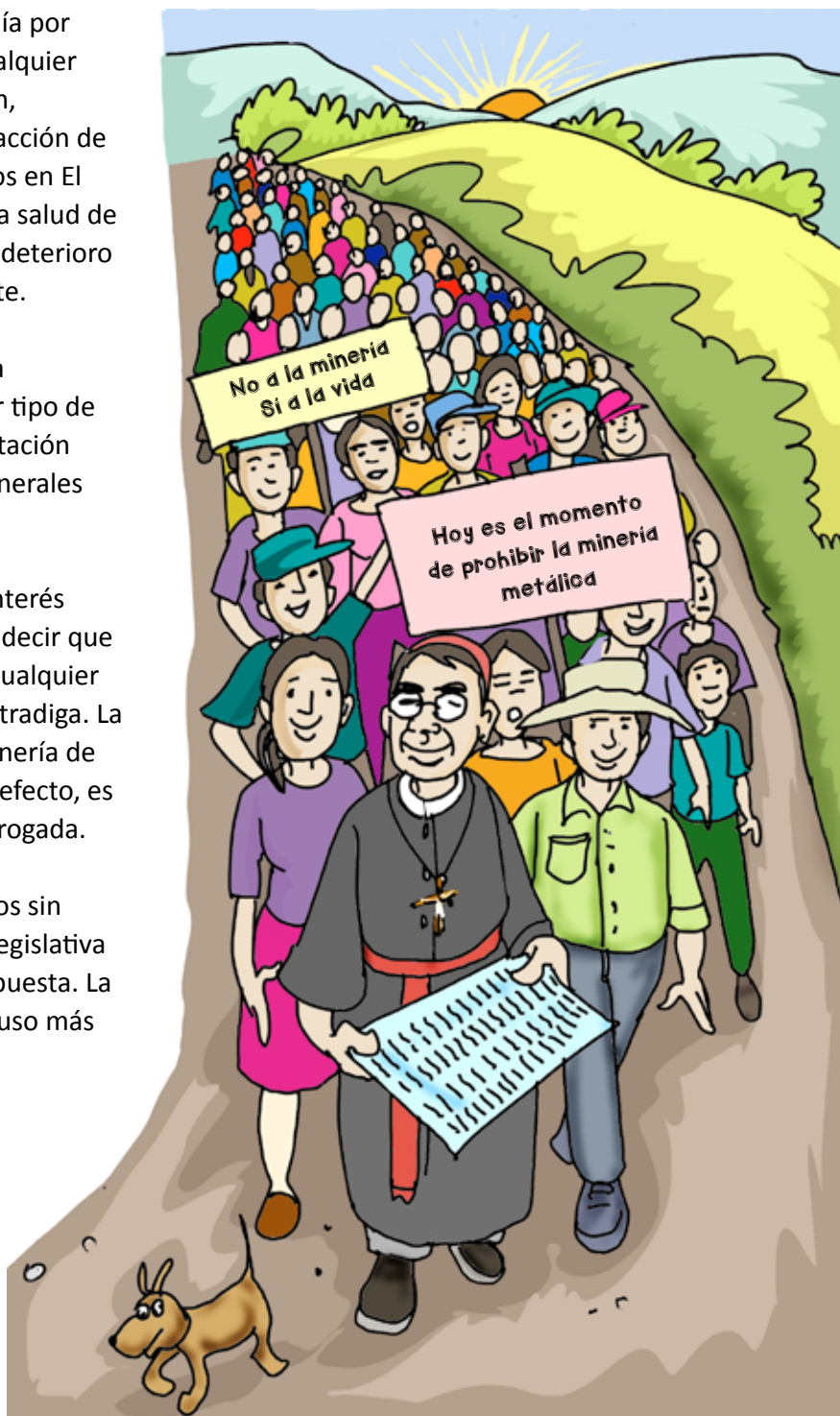


La Ley Especial tenía por objeto prohibir cualquier tipo de exploración, explotación o extracción de minerales metálicos en El Salvador y cuidar la salud de los habitantes y el deterioro del medio ambiente.

Tampoco se podría autorizar cualquier tipo de exploración, explotación y extracción de minerales metálicos.

Esta Ley sería de interés social. Esto quiere decir que estaría por sobre cualquier otra ley que la contradiga. La anterior Ley de Minería de 1995 quedaría sin efecto, es decir, que sería derogada.

Pasaron cuatro años sin que la Asamblea Legislativa aprobara esta propuesta. La lucha de calle se puso más intensa.



## Tercera Propuesta de Ley

Por su parte, en febrero 2017, la Universidad Centroamericana UCA, la Arquidiócesis de San Salvador y Cáritas presentaron una tercera propuesta de ley para prohibir la minería metálica. Era una manera de impulsar la lucha desde distintos frentes.

La lucha estaba caliente. El 9 de marzo de 2017 hubo una gran marcha contra la minería metálica. Fue organizada por la iglesia, Cáritas y la UCA. La MNFM acompañó junto a miles de personas que asistieron.



Veinte días después de esa marcha, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica.



El Salvador se convirtió en el primer país del mundo en prohibirla.



## La necesidad de Pacific Rim / Oceana Gold

A pesar de haber perdido la demanda legal contra El Salvador y ver que la minería estaba prohibida, Pacific Rim / Oceana Gold se negó a retirarse de El Salvador y creó la Fundación El Dorado.



Se vestía de filantrópica como preocupada por los problemas sociales de la gente. Solo buscaba ganar su voluntad para el futuro. Esto quiere decir, que no ha renunciado a sus pretensiones y solo espera una oportunidad en el futuro.



## El Reglamento de la Ley

Toda Ley aprobada solo dice lo más importante de su contenido, no dice siempre como deben hacerse las cosas. Para esto debe aprobar un reglamento para cumplir con detalle la Ley.

El Reglamento para la Ley fue publicado por el Órgano Ejecutivo en junio de 2017. Además se elaboró a puerta cerrada. Si la Ley de Prohibición fue resultado de una amplia lucha, el Reglamento pudo ser ampliamente consultado.



El Reglamento no fue divulgado en un principio por el Gobierno de Sánchez Cerén, se obtuvo mediante una solicitud de información a Casa Presidencial, es decir se recurrió a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Resultó pues, que el Reglamento es bien mínimo, solo tiene 9 artículos y no detallaba cosas importantes como el cierre técnico de las minas y las medidas alternativas para favorecer a los mineros artesanales que se dedican a esto desde tiempo atrás.



De hecho, Monseñor Escobar recibió solicitudes de mineros artesanales para que retrocediera con la Ley de Prohibición, pues se quedaban sin trabajo. Para que La Ley se cumpla ha sido necesario que la MNFM y las comunidades estén atentas y no bajen la guardia.



En el año 2018, un año después de ser aprobada la Ley, la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa envió al archivo 30 expedientes sobre minería metálica. Entonces la presidenta de la Comisión que era del partido ARENA, Marta Evelin Batres, mandó al archivo esas iniciativas.

## PARTE 6

# La minería transfronteriza

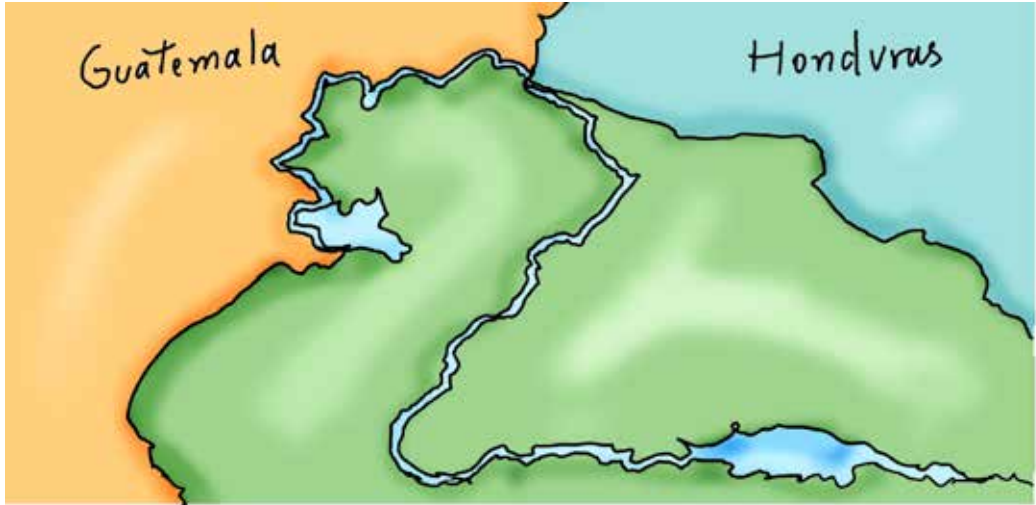


En esta última parte de este libro les vamos a contar cómo está el problema de la minería metálica entre los países de Guatemala, Honduras y El Salvador. Vamos a hablar principalmente de la mina Cerro Blanco.



## Fronteras compartidas

Existe una zona compartida por los tres países, allí se juntan sus fronteras en un solo punto. Es el Trifinio. En esta zona se ubica el lago de Güija, el nacimiento del río Lempa, el nacimiento del río Paz y otros.



Estas fuentes de agua son compartidas por dos o tres países. Sirven como fronteras naturales y tienen una reserva ecológica muy importante.



Otra zona compartida entre Honduras y El Salvador es el Golfo de Fonseca.

Estas zonas han sido declaradas como especiales y deben ser administradas en conjunto por los tres países para beneficio común.



El beneficio común parece que solo quedó escrito en el papel.

Otra cosa de estos territorios es que en ellos nacen ríos compartidos que van a dar a El Salvador. Es decir, que El Salvador es agua dependiente, pues sus principales ríos nacen en otros países.



## Mina Cerro Blanco y otros Proyectos mineros

El proyecto minero Cerro Blanco está en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Guatemala. Está a 15 kilómetros de la frontera con El Salvador.

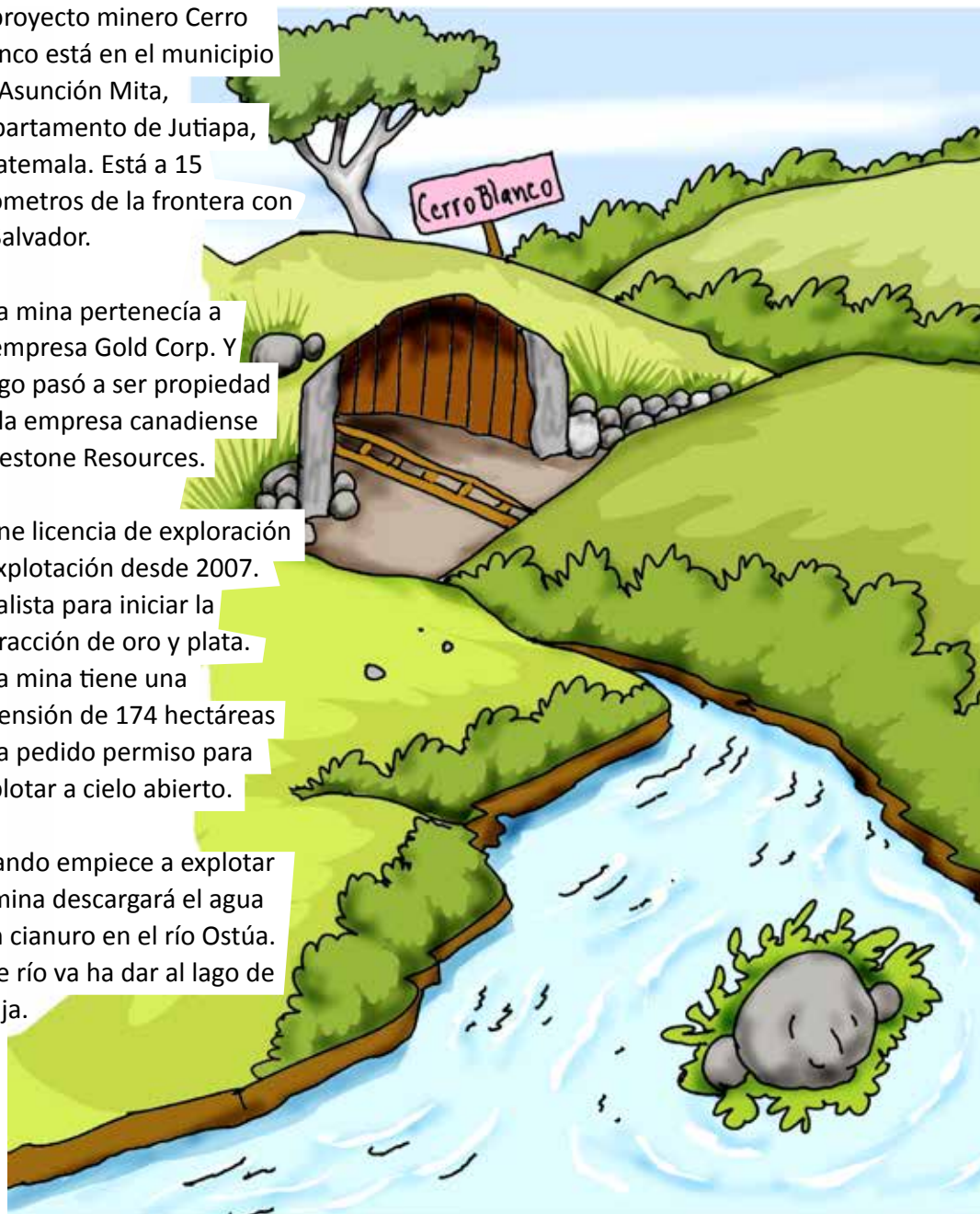
Esta mina pertenecía a la empresa Gold Corp. Y luego pasó a ser propiedad de la empresa canadiense Bluestone Resources.

Tiene licencia de exploración y explotación desde 2007.

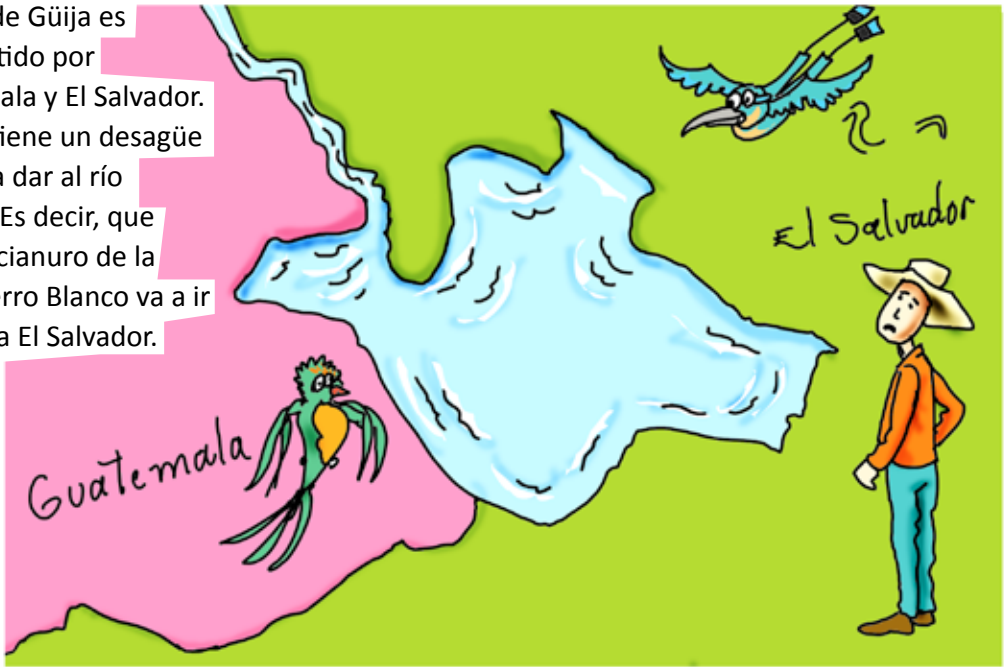
Se alista para iniciar la extracción de oro y plata.

Esta mina tiene una extensión de 174 hectáreas y ha pedido permiso para explotar a cielo abierto.

Cuando empiece a explotar la mina descargará el agua con cianuro en el río Ostúa. Este río va a dar al lago de Güija.



El lago de Güija es compartido por Guatemala y El Salvador. El lago tiene un desagüe que va a dar al río Lempa. Es decir, que todo el cianuro de la mina Cerro Blanco va a ir a parar a El Salvador.



Hay ocho proyectos mineros más en las zonas fronterizas. La mayoría aún están en exploración. En Ciudad Quezada, del departamento de Santa Rosa, está una mina en exploración. Ahí nace el río Paz, que sirve de frontera entre El Salvador y Guatemala.



## Proyectos mineros en Honduras

En el departamento de Choluteca hay 16 proyectos mineros. 12 están en exploración y 4 ya son explotados.

En el departamento de Valle hay dos proyectos más. Uno está en exploración y otro en explotación.



En el departamento de La Paz existen siete proyectos, trece en Lempira y siete en Ocotepeque. En total son 45 proyectos mineros en las fronteras con El Salvador. Además, en Choluteca existe desde tiempos de la colonia española la minería artesanal que también usa mercurio para separar el oro de la roca.

Todos estos proyectos mineros representan un grave peligro para El Salvador, tomando en cuenta que el agua de sus ríos depende de estos países. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, tiene apertura para dialogar a pesar de que las empresas presionan y amenazan para que no suspenda las licencias mineras a cielo abierto.



## Lucha de organizaciones ambientalistas

La MNFM sabe que no basta con prohibir la minería en el país si en Guatemala y Honduras la minería metálica es legal, principalmente en las zonas fronterizas. Por esa razón existe una lucha permanente con organizaciones ambientalistas de los tres países para alcanzar la prohibición de la minería metálica.



La lucha ha tenido tres etapas.



La primera fue de sensibilización del problema en las comunidades.

También se hizo un llamado a los Gobiernos de los tres países. Se les dijo que debían tomar en cuenta los derechos humanos de su población y el daño ambiental en sus propios territorios.

La segunda etapa fue la de compartir información entre las organizaciones. Se han hecho nueve estudios técnicos que dejaron claro el daño que se haría a los ecosistemas y a las aguas transfronterizas.

Se realizaron encuentros binacionales y trinacionales con organizaciones ambientalistas de cada país para analizar el problema y preparar la lucha.

La lucha continúa. Por ahora se exige la cancelación de los permisos de la mina Cerro Blanco, pues es la más amenazante.



## PARTE 7

# Aprendizajes más importantes

La prohibición de la minería metálica en El Salvador fue el resultado de la lucha organizada de las comunidades afectadas y no se hubiera logrado sin el apoyo de organizaciones sociales, iglesias y la solidaridad internacional.

Las malas experiencias que tuvieron las comunidades de países vecinos en su lucha contra la minería metálica fueron el incentivo para comenzar la lucha en El Salvador.



La gente no tenía suficiente información sobre los daños que la minería le hace a la salud, el agua y al medio ambiente y eso hizo más complicado el trabajo con las comunidades, las organizaciones y los políticos que toman las decisiones para hacer una ley.

El apoyo internacional fue clave para alcanzar el objetivo de prohibir la minería metálica.

La capacidad de las comunidades para organizarse y su voluntad por defender sus territorios fueron claves para presionar por una Ley que prohibiera la minería metálica.

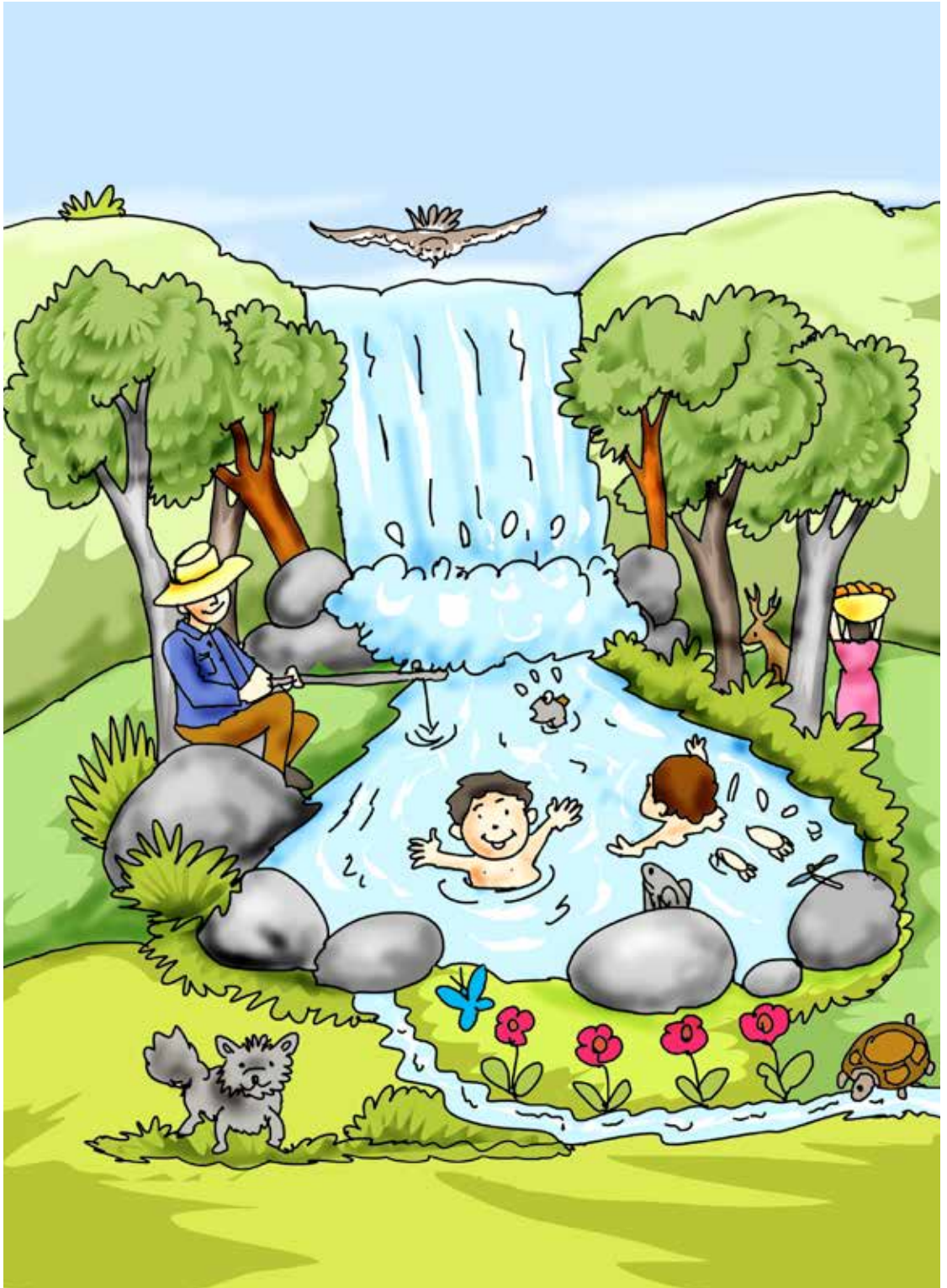




- El trabajo de los defensores que puso el Estado.
- La presión de las organizaciones sociales.
- El apoyo de la solidaridad internacional.
- La experiencia nula que tenían los abogados de Pacific Rim.









**MISEREOR**  
IHR HILFSWERK

